



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
P R E S E N T E**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo Señalado por los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 57, 58 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; tenemos a bien presentar ante este Órgano Colegiado el **DECIMO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**; el cual se consigna bajo las siguientes:

**C O N S I D E R A C I O N E S**

Que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, Ejercerán las funciones que les asigne esta Ley y los respectivos Reglamentos Interiores expedidos por los propios Ayuntamientos, lo anterior acorde a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León. Que el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, señala como competencia y atribución de dicha Secretaría, el informar trimestralmente al Ayuntamiento sobre las actividades que realiza.

Que corresponde a esta Comisión presentar el presente Informe, por ser la encargada de conocer los programas de auditorías proyectados, así como por vigilar el buen manejo de los asuntos relacionados con la hacienda municipal y el cumplimiento de las disposiciones relativas al régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

Que en fecha 12 de Junio del año en curso, la Secretaría de la Contraloría municipal, turnó a esta Comisión en tiempo y forma, el Informe Trimestral de actividades de la Secretaría, el cual fue presentado y analizado en Sesión de comisión.

**F U N D A M E N T A C I Ó N**

El presente Informe tiene fundamento en lo establecido por el artículo 74 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; artículo Primero fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

la Ciudad de Monterrey y por lo señalado en los artículos 56, 58, 59 fracción II, 61, y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, someten a consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

**DECIMO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES  
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Del 01 de Febrero del 2012 al 30 de abril del 2012**

**DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD**

**A).- Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública, Policía y Tránsito.**

(Procesos contra Policías y Tránsitos)

<input type="checkbox"/> Quejas recibidas	175
- Quejas Terminadas	81
- Resoluciones	37
- Desechados	42
- Transferidos	02
- Procedimientos en Trámite/ Investigación	94
Resultados de las Resoluciones (servidores públicos):	58
- Sancionados Periodos Anteriores	31
- Amonestación Pública	02
- Amonestación Privada	01
- Suspensiones	28
- Inexistencias de Responsabilidad	27
- Inexistencia de Responsabilidad de Periodos Anteriores	27
Informativas:	
- Recurso de Revocación	02



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

Actividades Realizadas:

Ésta Comisión de Honor y Justicia realizó 03-tres Sesiones Ordinarias con fechas el 14 de Febrero, 13 de Marzo y 24 de Abril y 03-tres Sesiones Extraordinarias con fechas el 21 de Febrero, 28 de Febrero y 27 de Marzo.

**B).- Coordinación de Responsabilidades.**

(Procesos contra Servidores Públicos)

Quejas recibidas	27
- Quejas Terminadas	16
- Resoluciones	13
- Desechadas	03
- Procedimientos en Trámite/ Investigación	11
Resultados de las Resoluciones: (Servidores Públicos Involucrados)	16
- Sancionados del Trimestre (Feb. a Abr. del 2012)	04
- Amonestaciones Privadas	04
- Sancionados de Periodos Anteriores	04
- Amonestaciones Privadas	04
- Inexistencia de Responsabilidad	08
- Inexistencias de Responsabilidad (Feb. a Abril 2012)	02
- Inexistencias de Responsabilidad	06

Actividades Realizadas:

Se envió un comunicado por medio del correo electrónico, en base al oficio de ésta Dirección de Normatividad en el mes de Abril del presente año a los Secretarios y Directores del Gobierno Municipal de Monterrey, de los Institutos de la Mujer Regia y de la Juventud Regia, donde se les entera de que las Declaraciones Patrimoniales (Inicial, Conclusión, Conclusión/ Inicial y Anual) según el caso ahora son mediante el Sistema DECLARANET.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

Se asesoró a Servidores Públicos sobre el llenado de la Declaración Patrimonial en el Sistema DECLARANET.

Se elaboraron y se enviaron 03 - tres indicadores de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2012 a personal del Área de Gestión de Calidad.

Se asistieron a 02 - dos reuniones en la Sala de Juntas de la Secretaría de la Contraloría relacionada a la Planeación del Programa de Entrega – Recepción.

Se revisó al 100% el mobiliario y equipo de la Secretaría de Vialidad y Tránsito con respecto a lo entregado en el Primer Ensayo del Programa de Entrega – Recepción.

Se realizaron 14 – catorce Actas Administrativas a las diferentes áreas del Municipio dentro del programa Reciclaje de Papel, mediante el Consejo de Administración Municipal Sustentable (CAMS) a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; además realizándose una inspección física de las cajas sobre el contenido avalando su recicle y se toman evidencias fotográficas de dicha Papelería a reciclar.

Se enviaron Reportes de movimientos de personal del Municipio a la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León con motivo del cumplimiento de los Servidores Públicos a presentar su declaración patrimonial.

Así mismo se realizó por esta Dirección de Normatividad, la revisión permanente de las diferentes licitaciones realizadas por parte de la Dirección de Adquisiciones siendo un total de 03-Tres licitaciones Públicas Nacionales de diferentes rubros, en las que comprenden la junta de aclaraciones, junta de apertura de propuestas técnicas y económicas y el fallo de éstas en diversas fechas.

## **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

### **Auditorías y revisiones realizadas.-**

- Seguimiento a la revisión a los conceptos de Mobiliario y Equipo, Equipo de Transporte y Maquinaria de todas las Dependencias Municipales.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

- Se participó en los actos de entrega- recepción de las siguientes Dependencias:
  - a) Oficina del Presidente Municipal.
  - b) Secretaría de Administración.
  - c) Dirección de Comercio.
  - d) Dirección del PAC.
  - e) Dirección de Auditoría.
  - f) Secretaría de la Contraloría.
  - g) Secretaría del Ayuntamiento.
  - h) Dirección Jurídica.
  - i) Dirección de Recursos Humanos.
  - j) Dirección de Participación Ciudadana.
  
- Se participó en 3 sesiones del Comité de Adquisiciones.
  
- Se llevaron a cabo 7 revisiones por los siguientes conceptos:
  - a) Tres revisiones a vehículos para subasta.
  - b) Revisión a la Cuenta Pública 2011 del Instituto de la Juventud REGIA.
  - c) Revisión a la Cuenta Pública 2011 del Instituto de la Mujer Regia.
  - d) Revisión a la cuenta Pública del PRIMER TRIMESTRE del Instituto de la Juventud Regia.
  - e) Revisión a la cuenta Pública del PRIMER TRIMESTRE del Instituto de la Mujer Regia.
  
- Se elaboraron las siguientes actas de hechos:
  - a) Venta de Moneda Extranjera de la Coordinación de Parquímetros.
  - b) Venta de fierro de la Coordinación de Parquímetros.
  
- Capacitación respecto a los procesos de entrega-recepción a diversas Dependencias del Municipio.
  
- Instalación del programa de entrega-recepción en las diferentes Dependencias del Municipio.
  
- Fungir como enlace entre los auditores de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y las diferentes áreas auditadas para facilitar el flujo de información.
- Se participó en 6 concursos de obra pública, con la asistencia a los actos de presentación y apertura de la propuesta técnica, propuesta económica, así como al



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

acto de fallo, que fueron realizados por la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Servicios Públicos.

- Se participó en 3 sesiones del Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los concursos de obra pública que fueron llevadas a cabo por las dependencias antes mencionadas.
- Se asistió a 3 reuniones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo Social de Obras Públicas.
- Como parte de las actividades de Auditoría a la Obra Pública, se realizó la revisión de gabinete y verificación física de 274 estimaciones de obra, validando el cumplimiento y apego a las especificaciones contratadas, así como su correcta integración.
- Se llevaron a cabo 3 inspecciones físicas a la semana a un total de 15 obras en proceso realizadas con Recursos Propios, Estatales, Federales y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para verificar el cumplimiento en la ejecución de las mismas, así como de los avances de obra. Lo anterior, como parte de una revisión permanente.
- Se dio continuación a inspecciones físicas a obras tanto de la Secretaría de Obras Públicas como de Servicios Públicos que no han sido finiquitadas o que siguen en proceso.
- En este trimestre se realizaron 57 inspecciones para actas de entrega-recepción de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Servicios Públicos.

## **COORDINACION DE SEGURIDAD INTERNA**

### **OBJETIVOS DE LA GUARDIA**

La guardia del palacio tiene como objetivo salvaguardar los bienes municipales y en horario de oficina los vehículos personales y oficiales cuando se encuentren dentro de los estacionamientos municipales, así como cuidar el orden durante los eventos que se realicen en el Palacio Municipal y cuidar la integridad de los asistentes a dichos eventos, también tenemos a nuestro cuidado las instalaciones para que no



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

sean dañadas por algún ciudadano, así mismo en repetidas ocasiones se da orientación a los ciudadanos que asistan a realizar trámites o pagos según sea el caso.

Así mismo tenemos a nuestro cargo los inmuebles municipales como los gimnasios, DIF, algunos parques y guarderías del municipio de monterrey, etc...

### **GUARDIAS TOTALES**

La guardia del palacio municipal cuenta con 162 elementos para cumplir con los objetivos antes mencionados los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

En la Guardia del Palacio: 01 Jefe operativo de 12 x 12 horas, 03 supervisores de 12 x 12 horas, 02 comandantes los cuales trabajan de 12 x 36 horas (comandantes de guardia), 02 auxiliares administrativos, 27 elementos trabajan de 12 x 24 horas distribuidos en tres guardias de Ocho a Diez elementos cada una y 18 elementos con turno de 12 x 12 horas y 109 elementos cubriendo guardias en diferentes inmuebles municipales distribuidos de la siguiente manera:

29 elementos cubriendo un horario de 12 x 24 en los siguientes puntos:

- Servicios Públicos Centro
- Casa del Caminante
- Servicios Públicos Norte
- Casa Club del Abuelo
- Dirección de Comercio
- Dirección de Comercio 2
- Oficinas Mujer Regia (Céntrica)
- Parque Rio la Silla
- Alberge temporal para mujeres víctimas de violencia (CEDECO 8)

39 elementos cubriendo un horario de 12 x 36 y 12 x 12, en los siguientes puntos:

- Guardería Antonio i Villarreal
- Mercado Díaz Ordaz
- Casa club del Abuelito
- Incubadora de Empresas Monterrey (La Purísima)
- Gimnasio valle del mirador
- Teatro Calderón
- Dirección de Participación Ciudadana





**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

- Salud Pública
- Unidad deportiva Fomerrey 113

24 elementos cubriendo un horario de 12 x 36, en los siguientes puntos:

- Galería regia
- Centro Cívico Antonio I. Villarreal
- CEDECO 3
- DIF Treviño
- DIF Pio X
- DIF Fomerrey 45
- CEDECO 9
- Atención al maltrato
- Gimnasio valle de Infonavit
- Unidad Deportiva San Gabriel

7 elementos cubriendo un horario de 12 x 12, en los siguientes puntos:

- Predial Parque Alamey
- Predial Parque España
- Predial Mercado Juárez
- Predial Lázaro Cárdenas
- Predial Parque Tucán
- Predial Parque Aztlán
- Predial Mini palacio

10 elementos cubriendo incapacidades y/o vacaciones.

## **COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

### **Supervisión del Portal de Transparencia**

En este periodo se han realizado las siguientes acciones:

- Acciones para la puntual actualización del portal en relación a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.





**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

- Cumplimiento puntual a los artículos 10 y 14 de la ley referida para lograr la calificación máxima en la página del Municipio de Monterrey, así como el Instituto de la Juventud Regia y el Instituto Municipal de las Mujeres Regias.
- Seguimiento al cumplimiento del artículo 3 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey.
- Seguimiento de Quejas, Denuncias y Reconocimientos a Servidores Públicos en el portal web donde en el presente trimestre que comprende los meses de Febrero, Marzo y Abril 2012 se han recibido 11 quejas y 2 reconocimientos sumando a la fecha 78 quejas y 7 reconocimientos vía Internet.
- Además en dicho trimestre se han llevado a cabo 2 reuniones con todos los enlaces de transparencia de las diferentes secretarías para dar seguimiento mes a mes a las evaluaciones del portal.

FECHA	LUGAR
08 de Marzo del 2011	Sala de juntas de la Contraloría
26 de Abril del 2012	Sala de juntas de la Contraloría

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

- Sistema de Solicitudes de Información, mediante la plataforma INFOMEX

En el presente trimestre que comprende los meses de Febrero, Marzo y Abril del 2012 la administración ha recibido 37 solicitudes de información a través de este sistema y se ha dado seguimiento para monitorear las solicitudes de información recibidas, para que estas sean contestadas oportunamente por los enlaces de información de cada Secretaría Municipal.

- Sistema de Solicitudes de Información, mediante el formulario para solicitar información en materia de Transparencia en el portal web [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Se han recibido 24 solicitudes de información a través de este sistema y se ha dado seguimiento para monitorear las solicitudes recibidas, el cual busca que sean



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

contestadas oportunamente por los enlaces de información de cada Secretaría Municipal.

- Sistema de Solicitudes de Información de manera escrita.

De igual manera, se han recibido 32 solicitudes de información a través de este sistema y se les ha dado seguimiento, para que éstas sean contestadas oportunamente por los enlaces de información de cada Secretaría Municipal. En resumen, en este trimestre se recibieron 93 solicitudes las cuales fueron contestadas en su totalidad; desde el inicio de esta Administración se ha dado seguimiento a 1,242 solicitudes de información pública.

En este trimestre se llevaron a cabo 2 reuniones con los Enlaces de Información de las diferentes secretarías para establecer criterios y acciones de trabajo en materia de transparencia y acceso a la información.

FECHA	LUGAR
08 de Marzo del 2011	Sala de juntas de la Contraloría
26 de Abril del 2012	Sala de juntas de la Contraloría

### **COMPROMISOS NOTARIADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

La Secretaría de la Contraloría tiene a su cargo como líder de proyecto, dos compromisos notariados

#### **COMISIÓN CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS 90 COMPROMISOS**

La Comisión Ciudadana de Evaluación y Seguimiento cumplió sus funciones satisfactoriamente en este trimestre, mediante la revisión y evaluación de cada uno de los 90 compromisos cumplidos y notariados al 100 por ciento.

#### **COMISIÓN CIUDADANA DE USUARIO SIMULADO**

- Tiene por objeto elaborar y aprobar el programa operativo que deberá ser implementado a través de las personas que se designen como Usuarios Simulados, con el fin de revisar, evaluar y en su caso, recomendar las acciones necesarias para



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

modificar los trámites municipales de las diversas dependencias de la administración municipal, así como implementar acciones que sirvan para detectar prácticas de corrupción.

#### ACTIVIDADES USUARIO SIMULADO

- La Comisión Ciudadana junto con el Visor continuaron realizando las actividades de evaluación.
- Se continuaron realizando los diferentes operativos permanentes en las áreas específicas más vulnerables a la corrupción.
- Los integrantes de la Comisión Ciudadana acudió al evento del cumplimiento a los 90 compromisos organizado por el Gobierno Municipal, siendo uno de los 90, la creación y operación de dicha comisión.

#### Otras Acciones

- Programa Regios Sumando Fuerzas: En los meses de Febrero, Marzo y Abril se impartieron 9 pláticas escolares con el tema de denuncias, en diferentes secundarias del Municipio de Monterrey.

Seguimiento a los acuerdos del Convenio de Colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL) con el Municipio de Monterrey, firmado el viernes 5 de marzo del 2010, donde se comprometen en lo general a :

- Organizar, cursos, talleres dirigidos al personal del Municipio
- Distribuir y difundir los materiales que cada una de las partes elaboren conforme sus posibilidades, dirigidos a promover una cultura de legalidad y transparencia.
- Organizar conjunta o separadamente cursos, talleres, seminarios, certámenes, entre otros eventos que permitan difundir la cultura de la legalidad, de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales, y la organización y clasificación de archivos.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

Además de los acuerdos generados con la Comisión de Transparencia y Acceso de la Información del Estado de Nuevo León, ha atendido ciudadanos en el módulo de la CTAINL dentro del programa de Línea Directa, con el objetivo de que los ciudadanos, puedan solicitar información en materia de Transparencia, o bien asesoría por parte del personal de la CTAINL, así como de la oficina del Comisionado para la Transparencia de Monterrey.

De lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos a consideración de este Ayuntamiento el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO:** Publíquese el presente Informe en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo publíquese para su mayor difusión en el portal de Transparencia de la página oficial de Internet *www.monterrey.gob.mx*

Atentamente Monterrey, Nuevo León a 26 de junio del 2012. COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, C. Síndico Javier Orona Guerra, Presidente/ C. Regidora Isis Aydeé Cabrera Álvarez, Vocal/ RÚBRICAS/ C. Regidor Juan Carlos Benavides Mier, Secretario/ (SIN RÚBRICA)".